

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 9 de septiembre de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	289.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal..	1.48
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ADUANA DE ALGECIRAS

EDICTOS

Por el presente se cita y emplaza al que dijo llamarse Antonio Fernández Jiménez, soltero, de veinticinco años, natural y vecino de Granada, domiciliado últimamente en calle Santa Inés, núm. 8, y cuyo paradero actual del mismo se desconoce, para que comparezca ante la Junta Administrativa que ha de tener lugar en esta dependencia, a las diecisiete horas del día 21 de septiembre próximo, para ver y fallar el expediente de contrabando núm. 1.554-50, incoado con motivo de aprehensión de tabaco extranjero, efectuada por fuerza de la Guardia Civil el día 12 de noviembre del pasado año, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados e igualmente el de nombrar Vocal comerciante o industrial matriculado o persona, sea o no Letrado, para que en su representación comparezca ante la citada Junta, todo de conformidad con lo prevenido en la Ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.
Algeciras, 24 de agosto de 1951.—El Secretario, José de la Guardia.
1.731-O.

Por el presente se cita y emplaza a la que dijo llamarse Victoria Pollato Requena, casada, de treinta y siete años, natural de Loja (Granada), domiciliada últimamente en Archidona (Málaga), en calle Cuatro Cantillos, número 3, y cuyo paradero actual de la misma se desconoce, para que comparezca ante la Junta Administrativa, que ha de tener lugar en esta dependencia, a las diecisiete horas del día 21 de septiembre próximo, para ver y fallar el expediente de contrabando número 1.627-50, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados e igualmente el de nombrar Vocal comerciante o industrial matriculado o persona, sea o no Letrado, para que en su representación comparezca ante la citada Junta, todo de conformidad con lo prevenido en la Ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de la interesada.
Algeciras, 24 de agosto de 1951.—El Secretario, José de la Guardia.
1.730-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Emilio Sáez Serria.

Objeto de la petición: Instalar en Barcelona una fábrica de gasas y apósitos esterilizados.

Producción: 300.000 metros de vendas, 300.000 compresas de 20 unidades cada una, 7.500 paquetes de apósitos de seis unidades por paquete, anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 30 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, P. A., Francisco J. Osés.
5.627-O.

Peticionario: Joscár, S. A., en constitución.

Objeto de la nueva industria: Fabricación de productos acaramelados.

Producción: Diez toneladas diarias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, P. A., Francisco J. Osés.
5.632-O.

Peticionario: Don Miguel Vall Pédigo.
Objeto de la industria: Producir tejidos con fibras libres.

Producción: 25.000 metros mensuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Libres, como retama, ramio, ortiga, etc.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo, 407.

Barcelona, 20 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.623-O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Ribas Hermanos, S. L.»
Objeto de la ampliación: Anexar a su industria dedicada a la construcción de piezas y accesorios de automóvil una sección de recuperación de los desperdicios de hierro de su propia industria, a base de un horno eléctrico de 500 kilogramos, y una nueva sección de tratamiento térmico.

Producción: La sección de fusión no rebasará la producción propia de desperdicios, por lo que oscilará como máximo a 50 toneladas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 8 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, P. A., Francisco J. Osés.

Peticionario: Laboratorios Arga, S. A.
Objeto de la ampliación: Renovar su instalación de fabricación de insulina con aumento de producción.

Producción: 40.000.000 de unidades.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 30 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
514-O.

MALAGA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Paulino Manso Sanz.
Domicilio: Campanillas.

Objeto: Implantación línea de alta y estación transformadora de 20 KVA.

Emplazamiento: Finca «La Capitana», Campanillas.

No se precisa importación alguna.
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 18 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Pascual.
5.615-O.

NAVARRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pablo Ruiz de Alda y Miqueluz Estella.

Objeto de la industria: Establecimiento en Estella de una hilatura de algodón de 5.000 husos.

Producción: 240.000 kilogramos al año.
Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 7 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
515-O.

PALENCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Mariano Sanz Redondo, Consejero Delegado de Industrias Químicas-Orgánicas, S. A.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de pasta de celulosa en Palencia.
Producción: Cinco mil kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 22 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
5.612-O.

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Florencio Aspas García, Aparejador de la obra número 393 del Servicio Militar de Construcciones.

Objeto de la petición: Legalizar un centro de transformación de 30 KVA. alimentado por un ramal de línea trifásica a 13.200 voltios, derivado de la línea que da servicio al Sanatorio Militar General Varela, en Quintana del Puente, para suministrar alumbrado y fuerzas a las viviendas anejas a dicho Sanatorio.

Los materiales empleados son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 22 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
5.613—O.

SALAMANCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionarios: Don Andrés Felipe Gómez y otros.

Objeto: Sustitución de tres almazaras antiguas, agrupándolas en una sola con elementos modernos que aumentan la capacidad de elaboración actual en el 48 por 100.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública la presente petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 21 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Méndez.
5.601—O.

TARRAGONA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Planas Bolet. Objeto de la industria: Extracción de aceite de oliva.

Producción: 60.000 kilogramos de aceite anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 20 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.
5.599—O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Lucas Ferrer Riera. Objeto: Instalar en su industria de goma de garrofin, sita en Mellana, una muela y un planchister.

Producción: 144 toneladas de goma de garrofin.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los oportunos escritos por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 16 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
5.608—O.

Peticionario: «Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A.» (Lute).

Objeto: Instalar en Onteniente una estación de transformación de 100 KVA., a 10 KV. para mejorar el suministro público de energía.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los oportunos escritos por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 16 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
5.609—O.

Peticionarios: Don Manuel y don José Casanoca Bonora.

Objeto: Ampliar su industria de zumos y derivados de naranja.

Producción: 2.000 kilogramos de zumo por jornada, 20 kilogramos de esencia, 5 kilogramos de aceite esencial, 7,5 kilogramos de aceite y 2.000 kilogramos de pulpa.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 16 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
5.610—O.

VIZCAYA

NUOVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Cerámica Vizcaína, S. A.» Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación del tipo aéreo de 5 KVA. a 3.000/13.200-220-127 V., derivado de la línea a 3.000 V. Salcedillo-Las Viñas, de Iberduero, en Cabieces (Santurce) para accionamiento de un grupo electrobomba de la industria mencionada.

Los materiales de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), Bilbao.

Bilbao, 13 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Chávarri.
5.624—O.

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Montar una línea aérea trifásica a 3.000/13.000 voltios, circuito simple, derivada de la línea «Larraquitu Asland», que terminará en el centro de transformación del Hospital del Generalísimo Franco de Basurto (Bilbao).

Longitud: 208 m. con conductor de aluminio y acero de 12 mm. de Ø.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), Bilbao.

Bilbao, 13 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Chávarri.
5.625—O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Peralta Albero.

Objeto: Instalar en su industria de hilatura de regenerado un trinchador de trapos, una desfibradora repasadora, un juego de cardas de 1,50 metros, dos sel-factinas de 358 husos cada una, una bobinadora, una copera, una reunidora y una continua de retorcer de 40 husos.

Producción: Aumentará anualmente en 210.000 kilogramos de hilados de regenerados de algodón de los números 32 al 140, inclusive.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 56.

Alcoy, 16 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo. 5.602—O.

DISTRITOS MINEROS

LEON

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero que se indica hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directa:

Número del permiso	NOMBRE DEL PERMISO	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	
					Núm.	Fecha
11.469	«Mari-Tere»	Carbón	120	Valdesamarlo	157	14-7-1951
11.473	«Amigo»	Schelita y otros	21	Ponferrada	157	14-7-1951
11.477	«Eugenio»	Volframio	187	Oencia	157	14-7-1951
11.480	«Los Hermanos»	Volframio	171	Oencia	156	13-7-1951
11.482	«Josefina»	Volframio	10	Ponferrada	164	24-7-1951
11.486	«Ovillo»	Cuarzo	50	Bofar	168	30-7-1951
11.488	«Ovillo Segunda»	Cuarzo	21	Bofar	164	24-7-1951
11.499	«Dolores»	Volframio y otros	74	Benuza	174	6-8-1951
11.450	«Charito»	Volframio y schelita	108	Ponferrada	133	15-6-1951
11.451	«Charito Segunda»	Volframio y schelita	80	Ponferrada y Molinaseca	136	19-6-1951
11.452	«Bonanza»	Volframio	875	Valle de Finolledo	120	30-5-1951
11.457	«Castilla»	Hierro	28	Riaño	138	21-6-1951
11.458	«Mary»	Volframio y otros	60	Ponferrada	123	4-6-1951

Número del permiso	NOMBRE DEL PERMISO	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	
					Núm.	Fecha
11.459	«Visi»	Volframio y otros	95	Molinaseca	119	29-5-1951
11.462	«Caemina»	Volframio	100	Trabadelo	136	19-6-1951
11.468	«Don Lucas»	Volframio	80	Brazuelo	153	10-7-1951
11.470	«Sidonia»	Cuarzo	20	Villamanín	146	2-7-1951
11.471	«Electra»	Cobalto y otros	240	Sobrado	153	10-7-1951
11.402	«Julita»	Caolín	22	Amio	127	8-6-1951
11.427	«Avelina Consuelo»	Schelita y otros	23	Ponferrada	127	8-6-1951

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas, 1712 y 1583-O.

Permisos de investigación

El Ministerio de Industria y Comercio ha otorgado los siguientes permisos de investigación:

Número	NOMBRE	Mineral	Término	Número de per. tenencias	Interesado	Fecha del otorgamiento
11.237	«Adelaida»	Carbón	Pola de Gordón	139	Victorino Alonso Suárez	11-5-1951
11.318	«San José»	Plomo	Corullón	50	Manuel Lorenzo Ponce	18-5-1951
11.335	«Ponce de León»	Volframio	Molinaseca	40	Manuel Lorenzo Ponce	18-5-1951
11.319	«Antonina»	Plomo	Corullón	56	Manuel Lorenzo Ponce	18-5-1951
11.350	«Coto Grandes»	Carbón	Igüeña, Valdesamario, Campo de la Lomba, Rie-llo y Soto y Amio	2.581	«Hulleras de Valdesamario, Sociedad Limitada»	11-5-1951
11.359	«Ampliación 2ª Asturiana Segunda»	Plomo y otros	Sobrado y Oencia	20	Adolfo Baranda Cabe-zudo	18-5-1951
11.362	«Miguel-Angel»	Carbón	Soto y Amio	841	Aurelio Fernández Escandón	11-5-1951
11.363	«Margarita y Elisa»	Carbón	Soto y Amio, Carrocera y La Robla	856	Aurelio Fernández Escandón	11-5-1951
11.366	«Asturiana Tercera»	Galena y blen-da	Sobrado	20	Adolfo Baranda Cabe-zudo	18-5-1951

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, León, 19 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, P. A., O. Alvar González. 1.464.—O.

AYUNTAMIENTOS

EL TIEMBLO

RECTIFICACIÓN

Advertido error en el anuncio de subasta inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 233, de 21 del actual, queda rectificado por el presente en el sentido de que la fecha de celebración de la subasta es el día treinta del actual, quedando subsistente en todo lo demás el anuncio que se rectifica.

El Tiemblo, 24 de agosto de 1951.—El Alcalde, Pedro G. Reviejo. 2.019-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

ALBACETE

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 8.314, de pesetas nominales 6.000, en Deuda Amortizable 3,50 por 100, emisión 1 enero 1946, a nombre de doña Anastasia Sánchez González; si dentro del plazo de un mes no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Albacete, 22 de agosto de 1951.—El Secretario accidental, Juan Valero. 5.664.—P.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de Bilbao

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósitos de valores número 6.544, expedido por este Banco, comprensivo de 123 acciones de la Sociedad del Canal de la Huerta, de Alicante, número 2.536/38, 2.577, 2.866/85, 2.887/88, 2.897/98, 3.303/4, 3.306/10, 3.312/14, 3.624, 3.752, 4.594/633, 8.001/40 y 11.896/98, se hace público, por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamarlo, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidades.

Bilbao, 28 de agosto de 1951. 5.647.—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor don Segismundo Martín Labora y Romeo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de

esta capital e internamente del número diecinueve de la misma, en autos procedimiento judicial sumario promovidos por don Pedro Chisbert López y don Fernando Picón Agero, hoy por subrogación don José Antonio Vázquez Santín, representado por el Procurador don Julio Padrón contra don Miguel Cavanna Arlegui, sobre cobro de un crédito hipotecario, en los cuales se saca a la venta en pública y segunda subasta el siguiente:

«Piso cuarto o ático izquierda, mirando desde la escalera, al que corresponde también el cuarto trastero núm. 10 de la casa número 74 de la calle de Fernando el Católico, de esta capital. Ocupa una superficie de 185 m², de los cuales comprende la terraza 21 m², y consta de hall, despacho, cuatro dormitorios, uno de ellos de servicio y otro con armario empotrado en la pared; comedor, sala de estar, dos cuartos de baño, «office», cocina, despensa y terraza, teniendo tres huecos a ésta, tres al patio de marzana y siete al patio central. Linda: por el frente, al Sur, con caja de escalera y terraza de este cuarto, que da a la calle de Fernando el Católico; por la derecha, entrando en el cuarto, o sea al Oeste, con caja de escalera, patio central y piso cuarto o ático derecha; por la izquierda, al Este, con casa núm. 72 de la calle de Fernando el Católico y solar de la señora Murcia, y por el fondo, al Norte, con patio de manzana. Le corresponde, en copropiedad e indivisión forzosa, una catorceava parte de los bienes comunes, entre los cuales está el terreno, terraza general y servicios generales del edificio, debiendo contribuir a los gastos

generales del inmueble en la proporción del 7,5 por 100. También le corresponde el cuarto trastero núm. 10 antes indicado, que ocupa una superficie de 4 m. 28 dm², y linda, al frente o Sur, con el cuarto trastero núm. 9; derecha, al Este, con resto del solar de la finca; izquierda, Oeste, con pasillo de entrada; y fondo, Norte, con cuarto trastero número 11.

Para el remate de dicho inmueble se ha señalado el día tres de octubre próximo y hora de las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno y registrarán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta y fijado al efecto en la escritura de préstamo.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Manuel Torres.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Segismundo Martínez Laborda.
5.634—A. J.

LA LAGUNA

Don Cándido Alonso García, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de ausencia de don Víctor Ledesma Pérez, conocido por Antonio, nacido en esta población en 15 de junio de 1872, hijo de Domingo y de Antonia, vecino que fué de la misma, y desde que se ausentó para la Isla de Cuba, hace más de cuarenta años, no se tienen noticias de él.

Dado en La Laguna a cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Primera Instancia, Cándido Alonso García.—El Secretario ilegible.

1.642-A. J. y 2.ª 9-9-951

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

FERNANDEZ ALVAREZ, José; hijo de Lucindo y de Ramona, natural y domiciliado últimamente en Orense, de veintinueve años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de

treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—666.

CARREIRO ALEN, Celso; hijo de Severino y de Sofia, natural y domiciliado últimamente en Lamas, ayuntamiento de Leiro, de veintinueve años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—675.

SOUTO MARTINEZ, José; hijo de Severino y de Dolores, natural y domiciliado últimamente en Lamas, ayuntamiento de Leiro, de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—676.

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Elena, natural y domiciliado en Bouzadrago, ayuntamiento de Entrimo (Orense), de veintinueve años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—677.

NOVOA SOBRINO, Jesus; hijo de Camilo y de María, natural y domiciliado últimamente en Carballino (Orense), de veintitrés años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—684.

DOPAZO CONDADO Manuel; hijo de Francisco y de Felisa, natural y domiciliado últimamente en Pereiro, ayuntamiento de Pereiro de Aguiar (Orense), de veintinueve años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—685.

PETEIRO SALGADO, Guillermo; hijo de Benito y de Teresa, natural y domiciliado últimamente en Villarino, ayuntamiento de Ramiranes (Orense); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—686.

GOMEZ FERNANDEZ, José; hijo de Leonardo y de Aurelia, natural y domiciliado últimamente en Facha, ayuntamiento de Ramiranes (Orense), de veintinueve años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—687.

VAZQUEZ MARQUEZ, José; hijo de José y de Julia, natural y domiciliado últimamente en Covelas, ayuntamiento de Ramiranes (Orense), de veintinueve años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—688.

ALONSO MARTINEZ, Aurentino; hijo de Ricardo y de Manuela, natural y domiciliado últimamente en Grijo, ayuntamiento de Remiranes (Orense), de veintinueve años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Caja de Recluta 67 de Orense.—689.

FERNANDEZ MERA, Manuel; hijo de Aurelio y de Dorinda, natural de Villameá, domiciliado últimamente en Cela-

nova (Orense), de veintinueve años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—699.

ALVAREZ QUINTAS, Ricardo; hijo de Ricardo y de Agimira, natural y domiciliado últimamente en Garvelos-Bande (Orense), de veintitrés años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—700.

GONZALEZ RODRIGUEZ, Delmiro; hijo de Jose y de Inés, natural y domiciliado últimamente en Celanova (Orense), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—701.

OGANO TROITINO, Manuel; hijo de Emilio y de Perfecta, natural y domiciliado últimamente en Hermida, ayuntamiento de Beariz (Orense); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—730.

PEREZ CORTIZO, Isolino; hijo de Manuel y de Carolina, natural y domiciliado últimamente en Bousa, ayuntamiento de Beariz (Orense), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez de instrucción con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—731.

PEREZ VALINAS, Manuel; hijo de José y de Benita, natural y domiciliado últimamente en Bousa, ayuntamiento de Beariz (Orense), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—732.

PEREZ IGLESIAS, Manuel; hijo de Manuela, natural y domiciliado últimamente en Gedeo, ayuntamiento de Villamartin (Orense), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez de instrucción con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—733.

LOUSADO SILVARES, Sergio; hijo de Pedro y de Florinda, natural y domiciliado últimamente en Patame, ayuntamiento de Irijo (Orense), de veintiséis años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—791.

DURAN JUSTO, Avelino; hijo de José y de Visitación, natural de Penedo Couso, ayuntamiento de Avión, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Avión; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta 67 de Orense.—812.

OTERO ESTEVEZ, José; hijo de Ramiro y de Isolina, natural y domiciliado últimamente en Muidal, ayuntamiento de Avión (Orense), de veintitrés años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Caja de Recluta 67 de Orense.—1.006.